



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACION PUBLICA ID 2322-120-L114 "ADQUISICION PAPEL HIGIENICO Y TOALLA DE PAPEL PARA STOCK BODEGA MUNICIPAL"

VALLENAR, 01 de julio del 2014

DECRETO EXENTO N° 3359 /

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 23 de junio de 2014.
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda N° 250 y sus modificaciones.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a.- La necesidad de contratar el servicio.
- b.- Que, para estos efectos la Municipalidad de ValLENAR ejecutó un proceso de licitación pública en el Portal Mercado Público bajo el ID 2322-120-L114 "ADQUISICION PAPEL HIGIENICO Y TOALLA DE PAPEL PARA STOCK BODEGA MUNICIPAL".
- c.- El Decreto Exento N° 3009 del 12 de junio del 2014, que llama a Licitación Pública ID 2322-120-L114 "ADQUISICION PAPEL HIGIENICO Y TOALLA DE PAPEL PARA STOCK BODEGA MUNICIPAL"

d.- Los siguientes criterios de evaluación establecidos en las Bases de Licitación:

Ítem	Observaciones	Ponderación
1 Precio	$X = \text{Precio mínimo ofertado} * 100 / \text{Precio Oferta X}$	30%
2 Calidad técnica de los bienes o servicios	Quien oferte lo especificado se le asignará 30% y quien oferte otro producto similar se le asignará 10%. - Precisar días de entrega. El plazo se evaluará con la siguiente formula $PE = (\text{menor plazo} / \text{plazo ofertado}) * 25$. En donde el mayor puntaje (25 puntos) será asignado al oferente que presente el menor tiempo de entrega. Quien indique "ENTREGA INMEDIATA" y quien no precise días de entrega se le asignará 0 puntos.	30%
3 Plazo de Entrega		40%

e.- Que en la licitación anteriormente citada se presentaron los siguientes oferentes.

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Total oferta	Estado
---------------	-----------	---------------	--------------	--------

5.148.832-6	ARNALDO DANTE MONTOYA HERRERA	ASEO	\$ 1.178.700	Aceptada
9.629.185-K	Hito	Papel Higienico y toallas de papel	\$ 2.088.000	Aceptada
76.814.370-6	GRV	GRV	\$ 1.252.800	Aceptada
94.282.000-3	SCA Chile S.A	SCA CHILE S.A. - I MUNICIPALIDAD DE	\$ 906.000	Aceptada
78.027.120-5	Diprolab Ltda.	DROGUERIA DIPROLAB	\$ 2.221.560	Aceptada
96.908.760-k	Dist. Manzano S.A	Propuesta Papeles desechables	\$ 823.020	Aceptada
77.315.780-4	Com. de Prod. Y Serv. Arcauquen	Arcauquen S.A 1	\$ 1.438.800	Aceptada
77.315.780-4	Com. de Prod. Y Serv. Arcauquen	Arcauquen S.A	\$ 1.480.200	Aceptada
96.940.460-5	Librería Seguel S.A	Adquisicion papel higienico y toallas de papel para stock Bodega Municipal	\$ 851.040	Aceptada
77.316.960-8	Exiclin Chile S.A. -	EXICLIN CHILE S.A.	\$ 881.400	Aceptada
6.142.748-2	INGECOAT 7E.I.R.L	INGEAND	\$ 774.000	Aceptada
76.182.258-6	COM. CASTRO Y CIA	PAPEL HIGIENICO Y TOALLA	\$ 1.400.100	Aceptada
76.218.641-1	Eduplays LTDA	EDU ALEJANDRA	\$ 2.299.200	Aceptada
76.124.037-4	Best Life Health Care	Propuesta BEST LIFE HEALT CARE para ID	\$ 1.610.700	Aceptada
76.338.113-7	timevent	timevent	\$ 3.930.000	Aceptada
7.695.706-1	fervet	FERVET	\$ 816.300	Aceptada



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

- f. Que de acuerdo al Informe Razonado de evaluación de la licitación ID 2322-120-L114 "ADQUISICION PAPEL HIGIENICO Y TOALLA DE PAPEL PARA STOCK BODEGA MUNICIPAL", se recomienda adjudicar al siguiente proveedor:

PROVEEDOR	RUT
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS QUIMICOS EXICLIN CHILE S A	77.316.960-8

DECRETO:

1. Adjudicase la Licitación ID 2322-120-L114 "ADQUISICION PAPEL HIGIENICO Y TOALLA DE PAPEL PARA STOCK BODEGA MUNICIPAL"

EMPRESA	RUT	MONTO NETO
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS QUIMICOS EXICLIN CHILE S A	77.316.960-8	\$ 881.400.-

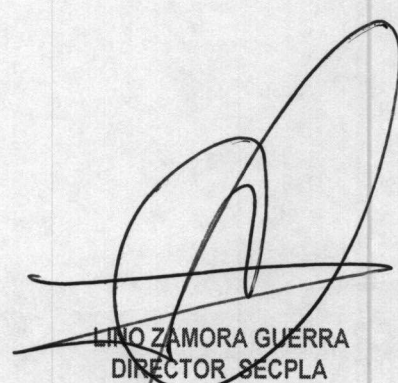
2. Autorizase la emisión de la Orden de Compra Correspondiente.
3. Publíquese en www.mercadopublico.cl.
- 4.- Impútese a la Cuenta 215-22-04-007-000-000 "Materiales y útiles de aseo del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




LINO ZAMORA GUERRA
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes ✓

NFR/LZG/EPF/JEA/HAC/hac